

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48 GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago, por la que se anuncia el procedimiento abierto y concurso para adjudicar el servicio de actuaciones y actividades de fiestas patronales de Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago.

1. Requisitos de los licitadores: los señalados en los artículos 54 y siguientes del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
2. Plazo del contrato:
 - Pinilla de Buitrago del 20 al 22 de mayo de 2016, ambos incluidos.
 - Gargantilla del 19 al 21 de agosto de 2016, ambos incluidos.
3. Precio del contrato: 30.000 euros.
4. Publicidad del pliego: estará de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales, Departamento de Contratación, pudiendo presentar reclamaciones contra el pliego en el plazo de ocho días hábiles a partir de su publicación.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Presentación de proposiciones: en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación.
7. Apertura de proposiciones: tendrá lugar el primer sábado hábil siguiente a la finalización del plazo para presentar proposiciones.
8. Modelo de proposición: el recogido en la cláusula final del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Criterios base para la adjudicación del concurso: los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación del concurso, en orden decreciente de importancia, y sobre la base de 10 puntos máximo, serán los siguientes:
 - Programa de orquestas: 6 puntos.
 - Precio a la baja: 2 puntos.
 - Otros actos/mejoras: 2 puntos.

En Gargantilla del Lozoya, a 2 de febrero de 2016.—El alcalde, Rafael García Gutiérrez.

(01/4.983/16)

